ADENDA Nº 1

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 40/2018

"SERVICIO DE PUBLICACIONES"
ID Nº 352393

Campus de la UNA, San Lorenzo, 31 de octubre de 2018

Señores
Oferentes
Presente

La **Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (FIUNA)**, recuerda que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de la Carta de Invitación; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

La Convocante establece modificar la Carta de Invitación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py, conforme se detalla a continuación:

ENMIENDA 1:

En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py, la Convocante establece modificar la **Lista de Precios**.

ENMIENDA 2:

La convocante decide prorrogar las fechas, de conformidad a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py

Las demás condiciones establecidas en la Carta de Invitación permanecen invariables.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. Roberto María Acosta
Jefe de la UOC